

INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON FONACIDE

Cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16.

Ejercicio Fiscal: 2016																	
Trimestre: 4to.																	
Departamento: AMAMBAY																	
Municipalidad: BELLA VISTA																	
Recursos	Producto	Indicador	Concepto / Código				Presupuesto Asignado	Ejecución Financiera	%	Ejecución Productiva							
			Tipo de Presp.	FF	OF	OG				Línea de base			Meta	Avance	%	Medios de Verificación	Observaciones
										Descripción	Registro	Unidad de Medida					
FONACIDE	Almuerzo Escolar	0 alumnos/as de Instituciones de Educación Inicial y Educación Escolar Básica beneficiados con almuerzo escolar / 400 alumnos beneficiados con almuerzo escolar en el año 2016 según planificación	2	30	3	848	328.863.787	0	0	400 alumnos/as de Instituciones de Educación Inicial y Educación Escolar Básica del Distrito Escolar Básica del Distrito beneficiados con almuerzo escolar en el año 2016 según planificación	400	alumnos	400	0	0	Presupuesto 2016	
	Proyectos de Infraestructura en Educación	0 aulas construidas en el año 2016 / 5 aulas planificadas para construir en el año 2016	2	30	3	520	470.000.000	0	0	5 aulas construidas en instituciones educativas, según Planificación Municipal 2016	5	Aulas	5	0	0	Presupuesto 2016	
		0 sanitario construido en el año 2016 / 2 sanitarios planificado para construir en el año 2016	2	30	3	520	154.240.213	0	0	2 sanitarios construidos, en instituciones educativas, según Planificación Municipal 2016	2	Sanitarios	2	0	0	Presupuesto 2016	
		0 unidades de Sillas Pedagógicas y pupitres entregados en el año 2016 / 650 Sillas Pedagógicas y pupitres planificadas a entregar a Instituciones Educativas en el año 2016	2	30	3	540	143.108.623	0	0	Adquisición de 650 sillas pedagógica y pupitres a ser otorgados a Instituciones Educativas en el año 2016	650	Unidad	650	0	0	Presupuesto 2016	


ISABELINO DIAZ C.
ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA



MIRIAM A. ARGUELLO ROJAS
INTENDENTE MUNICIPAL